

Guayaquil, Abril 28 del 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE ML RSISTEMAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo, levanto ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo operaciones durante el presente ejercicio económico.
- 1.2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, quedando para el próximo ejercicio económico reanudar sus actividades.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicio en esta compañía y a nombre de los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo puedo seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

Roddy Constante L.
INC. MARÍA LUIS RAMÍREZ P.
GERENTE GENERAL

